



**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA
COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS
ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES**

2021

ENERO 2021

GLOSARIO

Comisión:	Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral
Consejo General:	Consejo General del Instituto Nacional Electoral
Instituto:	Instituto Nacional Electoral
LGIPE:	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
OPL:	Organismos Públicos Locales
Reglamento de Comisiones:	Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral
Reglamento Interior	Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral
Unidad Técnica:	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

ÍNDICE

	Página
I. INTRODUCCIÓN.....	4
II. OBJETIVO GENERAL.....	5
III. OBJETIVOS PARTICULARES.....	5
IV. PROPUESTAS DE SESIONES ORDINARIAS.....	6
V. CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES.....	7

I. INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la LGIPE, y el inciso h) del artículo 6, del Reglamento Interior para el adecuado desempeño de sus atribuciones, el Consejo General integrará, entre otras, la Comisión de Vinculación, con carácter permanente y conformada por cuatro Consejeras o Consejeros Electorales, por un periodo de tres años siendo rotatoria la presidencia en forma anual entre sus integrantes.

En consecuencia, el 30 de julio de 2020, el Consejo General, aprobó en sesión extraordinaria el Acuerdo INE/CG172/2020, relativo a la integración de comisiones permanentes y otros órganos, así como la fusión de las Comisiones de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y de Organización Electoral, para integrar la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, a partir del inicio del Proceso Electoral Federal 2020-2021. La duración de la integración y presidencia de las Comisiones Permanentes, será hasta la primera semana del mes de septiembre de 2021.

En dicho Acuerdo, se determinó la integración de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, en los términos siguientes:

Nombre	Cargo
Mtro. Jaime Rivera Velázquez	Presidente
Mtra. Norma Irene De La Cruz Magaña	Integrante
Mtro. José Martín Fernando Faz Mora	Integrante
Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas	Integrante
Titular de la Unidad Técnica	Secretaría Técnica
Consejeros del Poder Legislativo Representantes de los Partidos Políticos	

Asimismo, el artículo 9, numeral 1, inciso a) del Reglamento de Comisiones establece que las comisiones permanentes deben presentar, para aprobación del Consejo General, un Programa Anual de Trabajo, acorde a los programas y políticas previamente establecidos.

Por lo anterior, en esos términos y tomando en consideración las atribuciones conferidas a esta Comisión y a la Unidad Técnica, se presenta la propuesta de Programa Anual de Trabajo, que contiene la calendarización de actividades, así como una programación mínima de sesiones durante el año 2021.

Tanto los objetivos, como las actividades de éste Programa Anual de Trabajo son de carácter enunciativo, más no limitativo.

II. OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento e informar el cumplimiento de las directrices, lineamientos y acuerdos que, en el ejercicio de sus atribuciones, han emitido tanto el Consejo General, como la propia Comisión, así como de aquellas que derivan de la normatividad aplicable y en los compromisos asumidos por el Instituto y los OPL para el proceso electoral concurrente 2020-2021, el proceso Electoral Local Extraordinario en el estado de Hidalgo 2021 y ordinarios 2021-2022, y de las actividades relacionadas con la coordinación y vinculación en el ejercicio de la función electoral.

III. OBJETIVOS PARTICULARES

1. Someter a consideración de la Comisión y del Consejo General los informes correspondientes al cumplimiento y avance de las actividades establecidas en el Plan Integral y los Calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Concurrentes 2020-2021, el proceso Electoral Local Extraordinario en el estado de Hidalgo 2021 y ordinarios 2021-2022.
2. Atender y dar seguimiento a las consultas y solicitudes que, en diversas materias, sean presentadas por los OPL.
3. Realizar un análisis y evaluación de los instrumentos de evaluación en el proceso de designación. Ante la situación actual, derivado de la pandemia por COVID-19 es necesario propiciar que la aplicación del ensayo se realice a distancia. Asimismo, se debe explorar la viabilidad de aplicar algún instrumento complementario a efecto de obtener información adicional respecto de las y los aspirantes.
4. Establecer los criterios en materia de paridad de género en la designación y conformación de los Consejos Generales de los OPL. Se deben definir los criterios que se utilizarán, desde una óptica de género, tanto para realizar la designación, en su caso, de las Presidencias Provisionales de los OPL, como de alternancia en la designación de las Presidencias y las Consejerías de los mismos.
5. Dar seguimiento e informar respecto al proceso de selección y designación de las vacantes de Consejera o Consejero Presidente en los OPL de Chihuahua y Estado de México, de las Consejeras Electorales en los OPL de Coahuila y Veracruz, así como de la Consejera o Consejero Electoral del OPL de Colima.
6. Dar seguimiento e informar respecto al proceso de selección y designación para la renovación de las Consejeras o Consejeros Presidentes y de las Consejeras y Consejeros Electorales de los OPL de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, que deberá llevarse a cabo en 2021.

7. Informar y dar seguimiento respecto de las vacantes que se pudieran generar en los máximos órganos de dirección de los OPL y los respectivos procesos de selección y designación a realizar para cubrir dichas vacantes.
8. Fortalecer los mecanismos de coordinación con los OPL para el debido ejercicio de las atribuciones que les corresponden.
9. Conocer y dar seguimiento, con apoyo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, a los procesos de remoción de las Consejeras y Consejeros Electorales de los OPL que, en su caso, se presenten ante el Instituto.
10. Proponer a la Comisión y al Consejo General el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación con los OPL de los Procesos Electorales Locales 2021-2022.
11. Presentar a consideración del Consejo General, en su caso, los proyectos normativos correspondientes al ejercicio de las facultades atribuidas a la Comisión de Vinculación.
12. Calendarizar las sesiones ordinarias y programar las sesiones extraordinarias conforme al Plan de trabajo y la necesidad de atención de los asuntos materia de la propia Comisión.
13. Aprobación de las actas de sesiones de la Comisión.
14. Informar sobre el seguimiento de los compromisos adoptados por la Comisión.

IV. PROPUESTA DE SESIONES ORDINARIAS

1. Primera sesión ordinaria 2021: Segunda quincena marzo.
2. Segunda sesión ordinaria 2021: Segunda quincena de junio.
3. Tercera sesión ordinaria 2021: Segunda quincena de septiembre.
4. Cuarta sesión ordinaria 2021: Primera quincena de diciembre.

La programación concreta de las sesiones ordinarias estará sujeta a la agenda institucional de las y los Consejeros que integran la Comisión, de conformidad con el Reglamento de Comisiones. Asimismo, las sesiones extraordinarias se agendarán de acuerdo con las necesidades que surjan.

V. Calendarización de actividades de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

Para cumplir con sus atribuciones, la Comisión se plantea el siguiente programa general de trabajo:

No.	Tema	Subtema	Sesiones durante el año 2021												
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	Proceso de selección y designación de Consejeras y Consejeros Electorales de los OPL.	Realizar un análisis y evaluación de los instrumentos de evaluación en el proceso de designación.	X	X	X										
2	Proceso de selección y designación de Consejeras y Consejeros Electorales de los OPL.	Establecer los criterios en materia de paridad de género en la designación y conformación de los Consejos Generales de los OPL.	X	X	X										
3	Proceso de selección y designación de Consejeras y Consejeros Electorales de los OPL. Coahuila, Chihuahua y Veracruz	Aprobación de la normatividad requerida y desahogo de las etapas: - Cumplimiento de requisitos. - Aplicación el examen - Aplicación del ensayo. - Calendario de entrevistas. - Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la designación de las Consejeras y Consejeros Electorales	X	X	X	X									

No.	Tema	Subtema	Sesiones durante el año 2021											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
4	Proceso de selección y designación de la Consejera Presidenta del Organismo Público Local del Estado de México y de la Consejera y Consejero Electoral del Organismo Público Local de Colima.	<p>Aprobación de la normatividad requerida y desahogo de las etapas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Emisión de las convocatorias - Cumplimiento de requisitos. - Aplicación el examen - Aplicación del ensayo. - Calendario de entrevistas. <p>Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la designación de la Presidenta del Organismo Público Local del Estado de México y de la Consejera y Consejero Electoral del Organismo Público Local de Colima.</p>	X	X	X	X								
5	Proceso de selección y designación de la Consejera o Consejero Presidente y de la Consejera o Consejero Electoral del Organismo Público Local del Morelos.	<p>Aprobación de la normatividad requerida y desahogo de las etapas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Emisión de las convocatorias - Cumplimiento de requisitos. - Aplicación el examen - Aplicación del ensayo. - Calendario de entrevistas. <p>Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la designación de la Consejeras o Consejeros Presidentes y de la Consejera o Consejero Electoral del Organismo Público Local del Morelos.</p>	X	X	X	X								
6	Proceso de selección y designación de Consejeras y Consejeros Presidentes de los OPL.	<p>Aprobación de la normatividad requerida y desahogo de las etapas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Emisión de las Convocatorias. - Cumplimiento de requisitos. 	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

No.	Tema	Subtema	Sesiones durante el año 2021											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Colima, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Yucatán y Zacatecas.	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación el examen - Lineamientos para la aplicación de ensayo. - Criterios para la etapa de la valoración curricular y entrevista. - Aplicación del ensayo. - Calendario de entrevistas. Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la designación de Consejeras y Consejeros Presidentes de los OPL.												
7	Proceso de selección y designación de Consejeras y Consejeros Electorales de los OPL Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.	Aprobación de la normatividad requerida y desahogo de las etapas: <ul style="list-style-type: none"> - Emisión de las Convocatorias. - Cumplimiento de requisitos. - Aplicación el examen - Lineamientos para la aplicación de ensayo. - Criterios para la etapa de la valoración curricular y entrevista. - Aplicación del ensayo. - Calendario de entrevistas. - Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la designación de las Consejeras y Consejeros Electorales 	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8	Plan integral y calendarios de coordinación del Proceso Electoral concurrente 2020-2021.	Presentación de los Informes sobre el cumplimiento y avance de las actividades establecidas en el plan integral y en los calendarios de coordinación del Proceso Electoral concurrente 2020-2021.	X	X	X	X	X	X	X	X	X			

No.	Tema	Subtema	Sesiones durante el año 2021												
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
9	Plan integral y calendarios de coordinación para el proceso electoral Local Extraordinario Hidalgo 2021.	Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo del plan integral y calendario de coordinación para el proceso electoral Local Extraordinario Hidalgo 2021.	X												
10	Plan integral y calendario de coordinación del Proceso Electoral Local Extraordinario de Hidalgo 2021.	Presentación de los Informes sobre el cumplimiento y avance de las actividades establecidas en el plan integral y en el calendario de coordinación del Proceso Electoral Local Extraordinario de Hidalgo 2021.		X	X	X	X	X	X	X					
11	Consultas y solicitudes de los OPL.	Presentación de los Informes sobre las respuestas que se den a las consultas y solicitudes de los OPL.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
12	Procedimientos de remoción de Consejeros Electorales de los OPL.	Informe sobre los procesos de remoción de Consejeros Electorales sustanciados por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.			X				X		X			X	
13	Plan integral y calendarios de coordinación para los procesos electorales Locales 2021-2022. Aguascalientes (Gubernatura), Durango (Gubernatura) y Ayuntamientos, Hidalgo (Gubernatura) Oaxaca (Gubernatura), Quintana Roo (Gubernatura y Diputaciones) y Tamaulipas (Gubernatura).	Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo del plan integral y calendario de coordinación de los Procesos Electorales Locales 2021-2022.								X	X				
14	Plan integral y calendarios de coordinación para los procesos electorales Locales 2021-2022. Aguascalientes (Gubernatura), Durango (Gubernatura) y Ayuntamientos, Hidalgo (Gubernatura) Oaxaca (Gubernatura), Quintana Roo (Gubernatura y Diputaciones) y Tamaulipas (Gubernatura).	Presentación de los Informes sobre el cumplimiento y avance de las actividades establecidas en el plan integral y calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Locales 2021-2022.										X	X	X	X